

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 12 de noviembre de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 18 de diciembre de 1998, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al demandado para el caso de no poder llevarse a efecto personalmente.

#### Bien que se saca a subasta

Urbana, número 32. Finca número 32, vivienda tipo B, dúplex, del bloque VIII, perteneciente al conjunto residencial «Santa Clara II», en término de Sevilla. Tiene una superficie de 117 metros 1 decímetro cuadrados y 90 metros cuadrados útiles. Está ubicada en las plantas primera y segunda de este bloque. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Sevilla a los folios 153, 154 y 155 del tomo 1.535, libro 270 de la sección quinta y al folio 170 del tomo 1.680, libro 197 de igual sección, finca registral número 14.553.

Tipo: 9.698.368 pesetas.

Dado en Sevilla a 28 de mayo de 1998.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—44.856.

#### SEVILLA

##### Edicto

Doña Francisca Torrecillas Martínez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Sevilla,

Hago saber: Que en los autos de ejecutivo-otros títulos, número 1.145/1995-cuatro, seguidos en este Juzgado, a instancias de «Altae Banco, Sociedad Anónima», contra doña María Luisa Núñez Muñoz y don José Francisco Fernández Delgado, he acordado sacar a pública subasta, por las veces que se dirán, por el precio de 8.500.000 pesetas en que ha sido valorado el inmueble embargado, y término de veinte días cada una de ellas, la finca embargada que luego se relacionará.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 15 de diciembre de 1998, a las doce horas, al tipo de su tasación; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 18 de enero de 1999, sirviendo de tipo el 75 por 100 de tal tasación; no habiendo postores en la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 18 de febrero de 1999; celebrándose en su caso estas dos últimas a la misma hora de la primera.

#### Condiciones

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que corresponda en cada subasta y, en su caso, en cuanto a la tercera, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Sevilla, del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», clave de la oficina 5566, cuenta número 3997000017114595, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo correspondiente; en la tercera subasta el depósito consistirá en el 20 por 100 del tipo correspondiente a la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos; salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir a las subastas sin verificar tales depósitos.

Tercera.—Sólo la parte actora podrá hacer posturas a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Todas las posturas podrán realizarse por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, acompañando, junto a aquél, el resguardo de haber hecho la consignación correspondiente en la cuenta antes indicada.

Quinta.—Los títulos de propiedad de dicha finca, suplidos en su caso por las correspondientes certificaciones del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—De no reservarse en depósito, a instancias del acreedor, las demás consignaciones de los postores que así lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, las cantidades previamente consignadas por los licitadores para tomar parte en ella les serán devueltas, excepto la que corresponda al mejor postor, que quedará en su caso a cuenta y como parte del precio total del remate.

Séptima.—Los gastos del remate, pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y demás inherentes a la subasta serán de cargo del rematante o rematantes.

Octava.—Si por causa de fuerza mayor hubiera de suspenderse alguna de estas subastas, tendrá lugar al día siguiente hábil.

Novena.—Para el caso de que no pudieran notificarse estos señalamientos a los demandados, servirá de notificación el presente edicto.

#### Bien objeto de subasta

Finca inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Sevilla. Obra al folio 139, tomo 258, libro 56, de Mairena del Aljarafe, finca número 3.710, inscripción primera, y es como sigue:

Urbana.—Piso enumerado como 3, situado en planta tercera del bloque 7, en la urbanización «Ciudad de Aljarafe», en término de Mairena del Aljarafe, carretera de San Juan de Aznalfarache a Palomares del Río. Tiene orientación norte con respecto al vestíbulo; designado dentro de su bloque como tipo C. Tiene una superficie útil de 89 metros 89 decímetros cuadrados y una superficie construida de 114 metros 50 decímetros cuadrados, en la que va incluida la parte proporcional de servicios comunes. Linda: Por el norte, con bloque contiguo número 6; por el sur, con piso medianero número 4; por el oeste, con zonas verdes de la urbanización, y por el este, con vestíbulo, ascensores y patio interior. Se distribuye en «hall», salón-comedor, pasillo, cuatro dormitorios, cuarto de baño, cuarto de aseo, cocina, terraza principal y terraza lavadero. Su cuota de participación en la comunidad es del 3,3046 por 100. Es el número 15 de la finca matriz 2.252.

Dado en Sevilla a 27 de julio de 1998.—La Magistrada-Juez, Francisca Torrecillas Martínez.—El Secretario.—44.821.

#### TELDE

##### Edicto

El Magistrado-Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Telde,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 238/1995 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don José Manuel Hernández García-Talavera, contra don José Riboo Buiturón, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas contra las que se procede:

1. 4. Vivienda tipo B, sita en la planta baja del portal 19, con acceso por la calle Roque Nublo, que ocupa una superficie útil de 58 metros 20 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2, Agüimes, tomo 1.542, libro 133, folio 86, finca 12.633.

2. 5. Vivienda tipo C, sita en la planta baja del portal 19, con acceso por la calle Roque Nublo, que ocupa una superficie útil de 80 metros 8 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2, Agüimes, tomo 1.542, libro 133, folio 88, finca 12.634, inscripción segunda.

3. 9. Vivienda tipo G, sita en planta baja del portal 21, con acceso por la calle Roque Nublo, que ocupa una superficie útil de 44 metros 75 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Telde, Agüimes, tomo 1.542, libro 133, folio 96, finca 12.638.

4. 12. Vivienda tipo J, sita en planta primera del portal 19, con acceso por la calle Roque Nublo, que ocupa una superficie útil de 53 metros 83 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2, Agüimes, tomo 1.542, libro 133, folio 102, finca 12.641, inscripción segunda.

5. 13. Vivienda tipo K, sita en planta primera del portal 19, con acceso por la calle Roque Nublo, que ocupa una superficie útil de 86 metros 84 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Telde, Agüimes, tomo 1.542, libro 133, folio 104, finca 12.642, inscripción segunda.

6. 18. Vivienda tipo P, sita en planta segunda del portal 19, con acceso por la calle Roque Nublo, que ocupa una superficie útil de 55 metros 68 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Telde, Agüimes, al tomo 1.542, libro 133, folio 114, finca 12.647, inscripción segunda.

7. 21. Vivienda tipo S, sita en planta segunda del portal 19, con acceso por la calle Roque Nublo, que ocupa una superficie útil de 86 metros 84 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Telde, Agüimes, al tomo 1.542, libro 133, folio 120, finca 12.650, inscripción segunda.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Luis Doreste Silva, sin número, de Telde, el día 13 de octubre de 1998, a las diez horas, en primera subasta, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 11 de noviembre de 1998, a las diez horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 11 de diciembre de 1998, a las diez horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Las condiciones de la subasta son las siguientes:

Primera.—El tipo del remate es de 4.900.000 pesetas para la descrita en primer lugar; 7.000.000 de pesetas para la segunda; 3.400.000 pesetas para la tercera; 4.900.000 pesetas para la cuarta; 7.000.000 de pesetas para la quinta; 4.900.000 pesetas para la sexta y 7.000.000 de pesetas para la séptima.